



Observatori Ciutadà  
contra la corrupció

---

---

# 1. ¿Qué es el Observatori Ciutadà contra la corrupció?

- una organización autónoma
  - con personalidad jurídica propia
  - constituida en València el 31 de marzo de 2015
  - inscrita como asociación sin fin lucrativo en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana con el nº CV-01-054940-V el 30 de noviembre de 2015
  - Asociación de Asociaciones Ciudadanas
  - creada expresamente y específicamente para contribuir a la lucha contra la corrupción en el País Valenciano
-

---

## 2. ¿Por qué surge?

- Ante la amplitud y profundidad de la corrupción imperante durante la larga etapa de gobiernos del PP, que ha causado ya un enorme daño a la democracia y al autogobierno.
  - Tomamos la iniciativa como ciudadanas y ciudadanos y como entidades democráticas convencidas del papel que como tales nos corresponde jugar en la lucha contra la corrupción.
-

---

### 3. ¿Quién lo impulsa?

Dos asociaciones nacidas del mundo de la Cooperación Internacional al Desarrollo:

- Atelier ONGD - Asociación para la Cooperación Internacional al Desarrollo y
- Perifèries del Mòn

Hacemos la propuesta a otras organizaciones ciudadanas, que acogen favorablemente la iniciativa.

---

---

## 4. ¿Quién pone en marcha el Observatorio?

Las organizaciones fundadoras somos:

- Acció Cultural del País Valencià (ACPV)
  - Associació Ciutadania i Comunicació (ACICOM)
  - Atelier ONGD – Asociación para la Cooperación Internacional al Desarrollo
  - Centre de Recursos Just Ramírez (Ca Revolta)
  - Escola Valenciana – Federació d'Associacions per la Llengua
  - Perifèries del Món
  - Societat Coral “El Micalet”
-

---

## 5. Las organizaciones fundadoras compartimos valores tales como:

- Justicia Social
  - Equidad
  - Defensa de los Derechos Humanos
  - Solidaridad Internacional
  - Participación de la sociedad civil en las luchas y procesos para hacer socialmente efectivos dichos valores.
-

---

## 6. ¿Para qué hemos creado el Observatorio?

- Para impulsar la participación ciudadana - especialmente la de la sociedad civil organizada- en la lucha contra la corrupción, y con ello contribuir a poner en pie un movimiento activo, valiente y comprometido en la lucha contra la corrupción.
  - Para animar la acción ciudadana, de control y denuncia facilitando a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil nuevos recursos: conocimientos, experiencias, herramientas, vías, y servicios necesarios y de calidad
  - Para contribuir a promover los valores democráticos europeos de transparencia y derecho ciudadano de acceso a la información, para el fortalecimiento de la legitimidad de las instituciones democráticas.
-

---

## 7. ¿Cuáles han de ser sus características?

- **INDEPENDENCIA:** de partidos políticos, organizaciones religiosas y organizaciones empresariales, otros grupos de poder, instituciones públicas, etc.
  - **CREDIBILIDAD:** por la calidad y objetividad de su trabajo
  - **SOSTENIBILIDAD** económica, técnica, social y política
  - **ÁMBITO AUTONÓMICO:** focalizando su atención en la Comunidad Valenciana
-



---

## 7. ¿Cuáles han de ser sus características?

- **RELACIONADO** con otras iniciativas afines del estado español.
  
  - **CON VINCULACIÓN INTERNACIONAL:**
    - Alianzas/trabajo con organizaciones/entidades de otros países de la UE que trabajan la temática
    - Relación con instancias de organismos internacionales especializados en la materia como GRECO del Consejo de Europa y NN.UU.
    - UNCAC – Coalición de la sociedad civil contra la corrupción
-

---

## 8. ¿Cuáles son sus líneas de actuación?

- Información y Comunicación
  - Pedagogía social y ciudadana
  - Estudios
  - Asesoramiento y apoyo legal
  - Incidencia política: elaboración de propuestas de políticas públicas y mecanismo de transparencia en la gestión de los recursos públicos
-

---

## 9. ¿Cómo se puede formar parte?

- **Socios.** Pueden ser socios del Observatorio asociaciones, organizaciones y otras entidades de carácter no lucrativo:
    - con personalidad jurídica propia
    - que compartan las finalidades de la asociación
    - independientes de partidos políticos, organizaciones religiosas, empresariales y otros grupos de poder
    - independientes de las instituciones públicas
    - con sede central o capacidad de decisión en el ámbito territorial del País Valencià.
-

---

## 9. ¿Cómo se puede formar parte?

Además de los socios, los Estatutos del Observatorio contemplan otras figuras:

- **Colaboradores.** Pueden ser colaboradoras las personas físicas que compartan las finalidades del Observatorio.
  - **Patrocinadores.** Pueden ser patrocinadoras las personas físicas y jurídicas que compartan las finalidades del Observatorio.
  - **Colaboradores y Patrocinadores** pueden participar en las Asambleas con voz y sin voto.
-

---

## 10. ¿Cómo está organizado?

Los Estatutos del Observatorio definen los siguientes espacios como órganos directivos

- Asamblea General de socios
  - Junta Directiva:
    - Presidencia
    - Vicepresidencia
    - Secretaría
    - Tesorería
    - Vocalías
  - Consejo Asesor
-

# 11. ¿Qué hemos hecho?

- En materia de pedagogía social y ciudadana hemos organizado tres Jornadas de carácter europeo con participación de entidades de Italia y Portugal en las primeras y de Italia y Croacia en las segundas y terceras

13 i 14 de novembre de 2015  
València, Octubre CCC (C/ Sant Ferran 12)

I Jornades europees contra la corrupció

## Ciutadania i lluita contra la corrupció

Divendres 13 de novembre, 17.30h

**José Antonio Martín Pallín.** Fiscal i Magistrat emèrit del Tribunal Suprem.  
**Joaquim Bosch Grau.** Portaveu de Jutges per la Democràcia.  
**Periodistes: experiències i perspectives**

Dissabte 14 de novembre, 10.00h

**Taller Internacional d'Intercanvi  
d'Experiències i Bones Pràctiques**

RISCC (Itàlia), TIAC (Portugal), ACCES-INFO, Observatori Municipal de Girona, OCAN Asturies



Observatori Ciutadà  
contra la corrupció

observatoricontracorrupcio@gmail.com  
96 342 31 79



Col·labora:  
Centre de Documentació Europea  
i Fòrum de Debats  
Universitat de València

# 11. ¿Qué hemos hecho? □

## Jornades europees Joves, ciutadania, transparència i lluita contra la corrupció

València 20, 21 i 22 maig 2016

**Divendres 20**  
Octubre Centre de Cultura Contemporània  
Carrer de Sant Ferran, 12

**Dissabte 21**  
Ca Revolta  
Carrer de Santa Teresa, 10

**Diumenge 22**  
Jardí Botànic  
Carrer de Quart, 80

Més informació  
i inscripcions | <https://goo.gl/zUMigP>  
jornadaseuropeas2016@ongdatelier.org  
96 342 31 79



Col·labora:

Centre de Documentació Europea  
de la Universitat de València



# 11. ¿Qué hemos hecho? □

## II Jornades europees Joves, ciutadania, transparència i lluita contra la corrupció

Universitat de València, Campus de Tarongers  
11, 12 i 13 maig 2017

## Podem prevenir la corrupció?

### Dijous 11 i divendres 12 de maig

Saló de Graus Facultat de Dret Universitat de València,  
Edifici Departamental occidental <https://goo.gl/PiDR6t>

### Dissabte 13 de maig

Biblioteca Ciències Socials Gregori Mayans <https://goo.gl/14S2qU>



+info [jornadaseuropeas2017@ondgatelier.org](mailto:jornadaseuropeas2017@ondgatelier.org)  
[observatoricontracorrupcio@gmail.com](mailto:observatoricontracorrupcio@gmail.com)  
Tel.+34 96 342 31 79

Inscripcions <https://goo.gl/R9nde0>



---

# 11.¿Qué hemos hecho?

- En el ámbito de la incidencia política y elaboración de propuestas de políticas públicas:

Hemos participado –junto a otras entidades- en el proceso de consultas para la elaboración de la Ley de la Agencia de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunidad Valenciana.

---

---

## 12. ¿Qué planes tenemos?

- Conformar equipo técnico propio.
  - Confeccionar página Web y otras herramientas de comunicación.
  - Elaborar Plan Estratégico.
  - Poner en marcha el Consejo Asesor.
  - Gestionar nuevos proyectos para llevar a cabo las actividades previstas.
-

---

## 12. ¿Qué planes tenemos?

- Elaborar materiales pedagógicos.
  - Involucrar a las organizaciones en buenas prácticas de transparencia
  - Continuar intercambio de experiencias y fortalecer las alianzas con otras organizaciones del Estado Español y con las organizaciones europeas con quienes hemos establecido relaciones.
-